

ENTRE RÍOS | AGOSTO DE 2020

Estimadas/os compañeras/os:

Hoy nos encontramos participando de este espacio de trabajo sindical, el cual fue resuelto por nuestro último Plenario de Secretarías/os Generales y forma parte de las acciones de resistencia frente a la sanción de la ley de ajuste sobre las/os trabajadoras del gobernador Bordet, en demanda de una urgente recomposición salarial y de mejoras en nuestras condiciones laborales en tiempos de pandemia.

PENSAR EL ESCENARIO SOCIAL DE LA PANDEMIA

Cuando comenzó el aislamiento social, preventivo y obligatorio decíamos que la pandemia no sólo ponía en superficie una crisis sanitaria, sino que además nos llevaba a afrontar las consecuencias de políticas regresivas que paulatinamente y sin descanso fueron profundizando la desigualdad y la exclusión social, que enfermaron gravemente nuestro planeta y condenaron al hambre a miles de millones de personas. Y decíamos también que esa concepción sobre la humanidad –entendida para el beneficio de unos pocos– es la que hoy está enferma. Por eso afirmamos que es una crisis cultural y principalmente ética. Algunas/os sostienen, no sin razón, que esto que damos en llamar anormalidad se cimienta sobre las bases mismas del capitalismo; y que la pandemia, en todo caso, sólo desenmascaró con dureza una realidad silenciada y ocultada durante mucho tiempo por los sectores dominantes.

Mientras observábamos cómo el avance del coronavirus se llevaba puesto los sistemas sanitarios del centro del poder mundial, las/os argentinas/os nos preparamos para afrontar la misma realidad que ya se percibía inevitable. Y había que hacerlo en un país literalmente arrasado y en ruinas, producto de políticas de mercado, de rapiña y de saqueo que recortaron los presupuestos en salud, educación, ciencia y tecnología; que nos condenaron a una deuda absolutamente impagable y dejaron un paisaje desolador, caracterizado por una profunda crisis económica, altos índices de pobreza y exclusión, un aparato productivo severamente dañado y una canasta familiar cada vez más difícil de cubrir, con una capacidad de

consumo que se venía desplomando. Había que ganar tiempo para mejorar al máximo posible el sistema de salud y cuidarnos para proteger a toda la comunidad; y en ese esfuerzo estamos, en un país vilmente empobrecido y afrontando una de las mayores tragedias de la humanidad en la historia reciente. Sin embargo, alcanza con simplemente observar la situación de otros países de la región y del mundo para entender y asumir lo que hemos logrado a través de este esfuerzo colectivo.

LA UNIDAD Y LA SOLIDARIDAD COMO PROTAGONISTAS

En este escenario volvió a prevalecer algo que no podemos dejar de subrayar: las/os trabajadoras/os hemos sido –una vez más– quienes ponemos el cuerpo, el esfuerzo y el sacrificio para contener e intentar superar la situación de crisis. Lo hacemos en los hospitales y centros de salud, en los comedores y en las escuelas, garantizando los más elementales derechos de nuestro pueblo, entre ellos el derecho social a la educación. Y así lo seguiremos haciendo, convencidas/os de que junto a nuestras/os compañeras/os ponemos por delante las mejores actitudes de entrega para que nadie se quede afuera en estos tiempos difíciles. Por eso seguimos sosteniendo el vínculo entre la escuela y la comunidad, entre nuestro pueblo y el conocimiento, bancando esta tarea muchas veces con recursos propios que van desde la conectividad hasta los materiales escolares.

Es por eso que el mensaje en AGMER ha sido claro desde un primer momento: la solidaridad como horizonte de transformación. Solidaridad que se ha plasmado con acciones en consecuencia, asumiendo el compromiso ético de ayudar en los centros de salud, comedores y merenderos, colaborando con las escuelas que producen elementos de prevención frente al COVID-19, llevando materiales escolares a zonas donde se dificultaba su entrega y poniendo a disposición nuestras instalaciones para que funcionen como centros de aislamiento. Porque toda crisis, por cruel y dolorosa que sea, también representa una oportunidad para salir convertidos en mejores personas, con una mayor convicción en la defensa de los derechos colectivos y más justicia social.

En aquella primera declaración alertábamos además acerca de las mezquindades, las especulaciones de cualquier tipo y las miserias del mercado, porque toda crisis pone en superficie virtudes y también miserias. Dijimos que vendrían tiempos aún más difíciles y que por lo tanto se hacía imperativa una política eficaz de control de precios de manera que no se desgaste todavía más el

ingreso de las/os trabajadores, en un contexto de cuarentena que nos había encontrado frente a una discusión salarial no resuelta. En el marco de la Multisectorial de Entre Ríos propusimos alternativas concretas respecto de dónde obtener los recursos necesarios para sostener financieramente al Estado provincial, avanzando en medidas progresistas de distribución de la riqueza y en aportes con criterios más justos, en donde paguen más los que más tienen. Elementos simples, entendibles y lógicos.

EL CAMINO DEL AJUSTE COMO RESPUESTA

Sin embargo, la respuesta en el contexto de una de las peores crisis de nuestra historia en esta provincia parece inspirada en el más ruin y precario manual neoliberal: no hubo políticas de control de precios, la banca financiera continúa beneficiándose de nuestras necesidades de manera usuraria y la energía se factura a valor dólar, ganando todos estos sectores exponencialmente. De tal manera, el gobernador Bordet eligió el peor camino y, a contramano de lo que demanda la presente crisis sanitaria, económica y social, prefirió echar mano en el bolsillo de las/os trabajadores y optó por no confrontar con el verdadero poder económico.

Los números no mienten, de acuerdo a la ley sancionada por la Legislatura provincial el 64,5% lo aportarán las/os trabajadores, mientras que bancos y financieras sólo el 15,7% y el sector agropecuario un 7,1%. La ley carece así de cualquier pretensión “progresista”, para las/os trabajadores en actividad y jubiladas/os el aumento de los aportes personales es una medida lisa y llanamente regresiva, la cual vulnera además el 82% móvil de nuestro régimen previsional. Ya lo hemos manifestado reiteradamente: el salario no es ganancia, y en contextos de agudización de crisis económica como la que transitamos, tocar los haberes de las/os trabajadores adquiere un matiz fuertemente confiscatorio.

Como se planteaba en el documento de la Multisectorial de Entre Ríos, de la que AGMER forma parte, es hora de que el esfuerzo solidario lo hagan los sectores concentrados de la economía, esos que sistemáticamente vienen escapándose del impacto contributivo. Por eso sostenemos que la ley debería haber profundizado en la dirección que apenas ensaya en los artículos 7°, 8° y 9°, donde se incrementan – aunque de forma sutil– los gravámenes sobre las entidades financieras, el comercio mayorista de medicamentos para uso humano y el impuesto inmobiliario a las

grandes propiedades rurales. Consideramos que son estos, junto a otros sectores, los que hoy deben ser solidarios frente a la crisis provocada por la pandemia.

Además de avanzar decididamente con el impuesto a las grandes fortunas, se torna necesario redefinir el rol del agente financiero de la provincia, en función de asistir y promover las actividades económicas de interés para el desarrollo productivo regional, de un incremento en las alícuotas del impuesto a los ingresos brutos a las entidades financieras, impidiendo el encarecimiento del crédito, y rever el esquema tributario en cuanto al impuesto inmobiliario rural, desalentando la especulación y la existencia de latifundios. Señalábamos que otro de los sectores económicos a revisar con acuerdo de los intereses provinciales es la actividad minera, cuyos mecanismos de asignación de concesiones, permisos de extracción, control de la actividad y su tributación, deben ser observados teniendo en cuenta la irreversibilidad del proceso extractivo y sus consecuencias.

LA RECOMPOSICIÓN SALARIAL NO PUEDE ESPERAR

Reiteramos, una vez más, que la profundización de la crisis económica, social y sanitaria ha golpeado con dureza sobre el salario de las/os trabajadoras, y la docencia de ninguna manera es la excepción a ello. En Entre Ríos, el avance de la pandemia nos encontró con una discusión salarial no resuelta y una paritaria abierta. Hoy gran parte de nuestras/os compañeras/os se encuentran por debajo de la línea de pobreza, mientras que el encarecimiento del costo de vida se hace cada vez más difícil de afrontar. Exigimos la urgente convocatoria a una discusión salarial que ponga los ingresos por arriba de los índices de pobreza y dé cuenta de los índices inflacionarios. Sostenemos que el salario no es ganancia y exigimos urgente equiparación salarial de los equipos directivos en función de lo firmado en acuerdos paritarios anteriores.

Así como lo hemos hecho toda vez que desde el gobierno, sus medios cómplices y los sectores del poder concentrado se ha intentado sembrar la división entre trabajadores, buscando hacernos creer que la pelea es entre quienes ganan un poco más y quienes ganan un poco menos, como colectivo docente organizado que se encolumna dentro del movimiento obrero hemos respondido con unidad, con ese profundo sentido de pertenencia de clase que nos permite comprender que el verdadero adversario no forma parte de ella.

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



UN ESPACIO PARA DARLE VOZ A NUESTRO TRABAJO

Entonces, compañeras/os, debatamos y definamos de forma conjunta cómo seguir, identifiquemos nuestras necesidades institucionales y las que tenemos como trabajadores, exijamos las condiciones para desarrollar nuestro trabajo como agentes del Estado y así garantizar el derecho social a la educación. No cedamos este ámbito de debate, no dejemos librado a un repertorio de instrucciones y formatos el trabajo que nos toca hacer. Tomemos la palabra, con la modalidad virtual que tengan las jornadas, para hacer oír nuestras voces. Que la “reorganización institucional y curricular” sea con nosotras/os, con nuestras realidades y necesidades. Y que el Estado garantice las condiciones para que así se cumpla.

Si bien como sindicato bregamos por la formación docente permanente y en ejercicio, sabemos que no alcanza con reconocer un puntaje para las/os compañeras/os que participen de las jornadas institucionales, ya que las desigualdades son muchas y, en estricto, formarse implica poder pensar el trabajo que realizamos de manera situada, pero también despojados de la presión que supone tomar decisiones en condiciones tan adversas y angustiantes como las de una pandemia. Tomemos el reconocimiento de puntaje, porque nos corresponde como derecho, pero trabajemos sabiendo que lo que definamos en las jornadas institucionales dista de ser formación en ejercicio. Todo lo que hoy definamos, acordemos y podamos construir tendrá que tener otros espacios posteriores de reflexión y análisis, y su carácter tendrá que leerse desde el contexto y las condiciones que cada escuela pueda operar.

Comisión Directiva Central | AGMER